

# Posición del BCCR sobre propuestas para trasladarle los recursos del peaje bancario y otras

Rodrigo Bolaños  
Presidente del Banco Central de Costa Rica  
22 de octubre de 2012



# Introducción

- Mediante propuestas de reforma de ley, se le pretenden trasladar al BCCR responsabilidades, contingencias financieras y costos que:
  - no le corresponden, y
  - podrían aumentar sus pérdidas y eventualmente producir más inflación, contrario a uno de sus principales objetivos que es mantener una inflación baja.
- Con esas propuestas se busca dar subsidios o incentivos a ciertas actividades, sin un adecuado financiamiento, que terminarían trasladándose como elevación de costos o precios a otros costarricenses (ver explicación más adelante).

# Posición del BCCR

El Banco Central quiere hacer pública su posición contraria a las propuestas de trasladarle el peaje bancario y pide respetuosamente que se le respete su institucionalidad y sus finanzas.

# Propuesta para trasladar los fondos del peaje bancario al BCCR

- Esta propuesta pretende trasladar al Banco Central la administración del fondo creado con los recursos de los bancos privados, establecido en ley de 1995 como peaje para la apertura de las cuentas corrientes a ese tipo de bancos.
- El peaje es un traslado obligado de un porcentaje de los depósitos captados por los bancos privados a plazos de 30 días o menos, para que los bancos estatales puedan usarlos para prestar a empresas pequeñas y medianas.
- El fondo de peaje no ha funcionado como se quería por las razones que se explican más adelante.

# Propuesta para trasladar los fondos del peaje bancario al BCCR

- El BCCR NO ha sido consultado oficialmente sobre la propuesta de trasladarle la administración de los fondos del peaje, ni se le ha invitado a participar en su elaboración.
- Hemos conocido la información suministrada por la prensa sobre estas propuestas y la intención de un proyecto de ley que las incorpore avance rápidamente en el Congreso.

# Comentarios sobre la propuesta para trasladar los fondos del peaje al BCCR

1. Con la propuesta se quiere hacer, como se dice popularmente, “chocolate sin cacao”: ese fondo de peaje bancario no tiene patrimonio que cubra los riesgos normales de cualquier actividad financiera, es deuda pura.
2. Ese fondo es deuda pura porque los únicos recursos que tiene provienen de depósitos que los bancos privados captan del público y los trasladan a ese fondo.
3. Los recursos que hay en el fondo del peaje son pasivos de los bancos privados con el público y si se dan préstamos con esos recursos y el deudor no paga, tiene que existir un patrimonio que responda por esas pérdidas. El fondo de peaje no tiene nada de patrimonio, solo pasivos o deudas.



# Comentarios sobre la propuesta para trasladar los fondos del peaje al BCCR

4. Por eso, el fondo del peaje casi no se ha usado. Se ha indicado que los bancos estatales no pueden exponer su propio patrimonio para cubrir los riesgos que representa administrar y usar ese fondo.
5. Por esos problemas, suponemos que se quiere endilgar el fondo y sus riesgos al BCCR, que sería una forma poco transparente y perjudicial de administrarlos.
6. Recordemos que el BCCR tiene un patrimonio negativo, producto de las pérdidas que se le hicieron incurrir en los años 70´ s e inicios de los 80´ s del siglo pasado.

# Comentarios sobre la propuesta para trasladar los fondos del peaje al BCCR

7. Por lo tanto, pasarle los riesgos del fondo de peaje significa que, de materializarse esos riesgos, el BCCR tendría que cubrirlos con emisión monetaria, lo que produciría más inflación, contrario a uno de los objetivos principales del Banco, que es mantener una inflación baja.
8. Esa mayor inflación la pagarían todos los costarricenses, especialmente los trabajadores de menor ingreso porque les disminuiría el poder de compra de sus salarios. También lo pagarían los empresarios pequeños a los que se quiere ayudar.
9. Zapatero a tus zapatos: el Banco Central no es un banco comercial ni un banco de segundo piso. En los 60's y 70's, cuando se le puso a hacer funciones de banca de desarrollo, tuvo pérdidas y, por ello, en los 90's se le quitaron esas funciones de banca de desarrollo.



# Comentarios sobre la propuesta para trasladar los fondos del peaje al BCCR

10. El BCCR no tiene la capacidad administrativa ni el personal capacitado para manejar el fondo de peaje bancario.
11. Aunque es una decisión que les compete a ellos, para los bancos comerciales estatales puede ser una función natural administrar y usar ese fondo de peaje, en el tanto se les dé el respaldo patrimonial que requiere el fondo del peaje y un margen de rentabilidad adecuado en esos créditos.
12. Para dar ese respaldo patrimonial habría que buscar ingresos en el sector público (impuestos)

# Comentarios sobre la propuesta de Supervisión Diferenciada

1. En cuanto a la discusión general sobre banca de desarrollo, es importante destacar que la llamada supervisión diferenciada a la que se le quiere someter a ese tipo de créditos, probablemente no sea otra cosa que una supervisión “preferencial”.
2. De otra manera, no se entiende la insistencia de varios grupos de solicitar que por ley se obligue a establecer la llamada supervisión diferenciada en los préstamos de banca de desarrollo que hagan los bancos comerciales.

# Comentarios sobre la propuesta de Supervisión Diferenciada

3. En el caso de que la supervisión diferenciada signifique una supervisión “preferencial” con menores requisitos de patrimonio para cubrir riesgos, con el tiempo se trasladarían los costos de los riesgos normales de los créditos de banca de desarrollo a los otros usuarios del crédito.
4. Eventualmente, subirían las tasas de interés a los otros usuarios del crédito bancario que no tengan supervisión preferencial.

# Comentarios sobre la propuesta de Supervisión Diferenciada

5. Esto porque la regulación y supervisión tendrían que hacer que los bancos tengan la suficiencia patrimonial total adecuada y, con el paso del tiempo, los bancos tendrían que cargar las reservas patrimoniales de los créditos de banca de desarrollo que realicen al resto de la cartera crediticia y eso encarecería estos créditos. Sería un subsidio cruzado.
6. Los riesgos que tiene cualquier operación financiera no se pueden eliminar mediante una ley; lo que se puede hacer es trasladar los costos de esos riesgos a otras personas o entidades, pero no se pueden desaparecer.

# Comentarios sobre la propuesta de Supervisión Diferenciada

7. Si lo que se quiere es dar un subsidio al crédito de desarrollo, la solución no es forzar por medio de leyes a una supervisión “preferencial” que disminuya los requerimientos de capital que se deben tener como reserva contra los riesgos de esos créditos.
8. Se deben buscar recursos sanos (impuestos) para dotar a los bancos comerciales estatales que otorguen esos créditos con el patrimonio adicional y suficiente que necesitarían para cubrir los riesgos de esas operaciones.
9. De lo contrario, se trasladaría el costo en un alza generalizada en las tasas de interés en todos los otros créditos.



# Conclusiones

1. El Banco Central NO está en contra de la banca de desarrollo.
2. Lo que el BCCR defiende es que los subsidios e incentivos que se quieren dar en la banca de desarrollo no se financien por medios perjudiciales para la población.
3. Es decir, que no terminen produciendo mayor inflación o mayores tasas de interés, que solo vendrían a perjudicar a los mismos que se quieren beneficiar y también al resto de los costarricenses.



# Conclusiones

4. El Banco Central está en contra de la propuesta de que se le traslade la administración del fondo del peaje bancario y pide se le respete su institucionalidad y sus finanzas, para que pueda seguir manteniendo una inflación baja como la lograda en los últimos 4 años, y que es uno de sus principales objetivos.
5. El BCCR también le preocupa que se quiera forzar la supervisión “privilegiada”, por el efecto negativo que tendría en el sistema financiero y en los usuarios del crédito.

# Posición del BCCR sobre propuestas para trasladarle los recursos del peaje bancario y otras

Rodrigo Bolaños

Presidente del Banco Central de Costa Rica

22 de octubre de 2012